



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 22 de agosto de 2013.

Expediente S.R.O. N° 19.310/09.

RESCD-EXA N° 431/2013.

VISTO la Resolución N° 294/13, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 18 de junio de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 13/08/13, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 14/08/13, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 294/13 de Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación de la C.U. Daniela Betsabé Alvarez, D.N.I.N° 27.160.290, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación de la carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 26 de julio de 2013 y por el término de un (1) año ó hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la C.U. Alvarez, a la Dirección General de Personal y siga a la Sede Regional Orán.

NMA

Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa